



15 de marzo 2021  
DP-OGD-0318-2021

Señora  
Sylvie Durán Salvatierra  
Ministra  
Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)

Señora  
Andrea Centeno Rodríguez  
Presidenta Ejecutiva  
JAPDEVA

Estimadas señoras:

Reciba un cordial saludo. El día 15 de marzo de 2021 se recibió correo electrónico del señor Axel Alvarado Luna, por medio del cual solicita colaboración para conmemorar el suceso histórico del hundimiento del barco San Pablo, inaugurar un monumento en memoria de las víctimas del hundimiento y a su vez, manifiesta su deseo de reunirse con la Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA.

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en los artículos 1°, 4°, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico y atribuidas a la institución a su digno cargo.

15 de marzo 2021  
DP-OGD-0318-2021  
Página 2

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa al interesado en el lugar de notificaciones: [axelalvarado2614@gmail.com](mailto:axelalvarado2614@gmail.com) y nos remita copia de la gestión atendida, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala  
Jefa  
Gestión Documental  
Presidencia de la República

ABA/EAC

Anexo: Correo con solicitud del interesado.

c. Señor Axel Alvarado Luna.